

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 251
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS
QUE INDICA.
REQUINOA, 28 de Enero de 2013.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 037 de fecha 28.01.2013 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorización para contratación de Profesionales vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público : Sr. Guillermo Arias del Canto, Sr. Juan Luis González Lira, Viviana López Recabarren, Karen Peña Burgoa, Rodrigo Parada Alarcón, Pablo Valenzuela Fortini y David Duarte Ampuero, Valeska González González y Elisa Herrera Vergara, para cumplir funciones en la Oficina Comunal de la Vivienda específicamente la EGIS Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y monto global Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestaran servicios en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en la EGIS Municipal, por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2013, ambas fechas inclusive.

- Sr. Guillermo Arias del Canto, Técnico en Obras Civiles, C.I. N° 8.209.057-6, por un monto mensual de \$ 536.881 impuesto incluido.

- Sr. Viviana Andrea López Recabarren, Asesor Jurídico, C.I. N° 14.557.763-2, por un monto mensual de \$ 555.556 impuesto incluido.

- Karen Peña Burgoa, Arquitecto, C.I. N° 12.690.879-2, por un monto mensual de \$ 300.000 impuesto incluido.

- Sr. Rodrigo Parada Alarcón, Dibujante de Arquitectura, C.I. N° 12.690.697-8, por un monto mensual de \$ 595.000 impuesto incluido.

- Sr. Pablo Valenzuela Fortini, C.I. N° Diseñador, C.I. N° 11.946.788-8, por un monto mensual de \$ 525.000 impuesto incluido, por el triodo comprendido del 01 hasta el 31 de Enero de 2013, ambas fechas inclusive..

- Sr. David Duarte Ampuero, Encargado de Informática, C.I. N° 14.337.776-8, por un monto total de \$ 245.000 impuesto incluido.

-Sra. Valeska González González, Administrativo, C.I. N° 15.804.771-3, por un monto mensual de \$ 380.000 impuesto incluido.

- Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, C.I. N° 15.805.365-9, por un monto mensual de \$ 650.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público del Sr. Pablo Valenzuela Fortini, C.I. N° Diseñador, C.I. N° 11.946.788-8, por un monto mensual de \$ 525.000 impuesto incluido, por el triodo comprendido del 01 hasta el 31 de Enero de 2013, ambas fechas inclusive.